Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 679

Gerona 7 de Abril de 1889.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Fechabamos nuestra anterior revista el 30 del próximo pasado, cuando por ser festivo el dia siguiente, debiamos dar por terminada en aquel dia la liquidación del mes de Marzo, que se efectuó con la mayor regularidad, con moderado precio en las dobles, y sin extorsiones de ninguna clase. Quedaban en dicho dia el 4 por 100 Interior á 75'67 y medio fin de mes, y á 75'90 fin del mes próximo, que dentro de breve iba á convertirse á su vez en fin de mes, pero con el cupon íntegro, á cuyo corte iba igualmente á procederse.

En resúmen, como acontece no pocas veces, al metamorfosearse el fin próximo en fin corriente, cuando hay corte de cupon trimestral, como esta vez, ganóse buena parte del mismo, ya desde los primeros dias; puesto que los 26 y 27 se cotizaba el 4 por 100 á 75'52 y medio, que el dia 1.° resultó ser, cortado el cupon, á 74'97 y medio, y el 2 á 75'17 y medio, ó sea con un aumento de 0'65, sin que tenga de particular, antes bien es así esperado, que recobre el anterior cambio, no obstante la desaparición del cupon quedado á favor del comprador.

El temor con que el pesimismo aguardaba calamitosos sucesos de la liquidación de final de mes en Paris, ha resultado vano del todo, pues la firmeza en los cambios no se ha desmentido un momento, viniendo favorables lo mismo los de Paris que los de Lóndres, salva una oscilación en descenso de diez á quince céntimos en los dias 4 y 5, que corresponde el primero á dia destinado en Paris á los pagos, lo que significará alguna dificultad surgida en la liquidación de aquella capital, que es de creer sea transitoria. A pesar del movimiento de los cambios en Paris, y de que Madrid ha flaqueado tambien un tanto, en esta plaza se han sostenido relativamente bien. A 85'50 se mantenia en Paris el 3 por 100 de la renta francesa, pero aflojó hasta 85'15, habiendo nuestro Exterior cedido allí desde 75'75 hasta 75'31. Debemos creer dominada ya la expresada liquidación, y atendida la facilidad con que transcurrieron los primeros dias del acto, habrá tenido lugar sin transgredir las esperanzas que se habian hecho concebir por los optimistas, que preveen el alza sostenida en una mayor escala, segun los planes que dominan en las esferas de la especulación.

Quieren colegir algunos de todo lo dicho, una próxima mejora en los cuatros, atendido el buen estado relativo de la plaza, y el deseo de impulsar el alza que se nota de parte de grandes intereses en juego. Es admirable la prontitud con que en cuanto ha sido dable, y con el concurso de las grandes potencias financieras, se ha logrado reparar en Paris, en cuanto posible, el destrozo ocasionado en grandes instituciones é intereses por la crisis de los metales. Y esta contrariedad, por poderosa que haya sido, no ha de ser parte, segun se vé, para hacer desistir del plan anteriormente concebido por la alta banca, plan que parece se trata de reanudar en todo evento.

No se ha confirmado, cual nos figurabamos, la idea echadaá volar acerca de la próroga por parte del ministerio, de la existencia legal del actual presupuesto, sinó que antes bien, segun expresan de Madrid, fué aprobado en Consejo de ministros el presupuesto del Ministerio de Hacienda, en el que se introducen muy cerca de cinco millones de pesetas de economías suprimiéndose una Dirección general, y se reorganizan las delegaciones de provincias. Se añade además que el ministro de Hacienda acepta el impuesto del 1 por 100 sobre las rentas; lo cual siendo al parecer recibido por la masa de los rentistas, sin grandes dificultades, toda vez que de ser cierto no ha emocionado la plaza la noticia, se tendria resuelto este problema que tiene no escasa importancia.

Si es cierto lo que se asegura, habíanse tomado hasta lujo de precauciones para que la liquidación no experimentara en Paris dificultades, á cuyo efecto se atribuia á la poderosa casa Rotschild su resuelta y eficaz intervención para desbaratar los planes obstruccionistas, y facilitar las operaciones del levantamiento del papel que pudiera echarse á la plaza para crear un conflicto, á cuyo fin dícese ha ofrecido hasta la cantidad de 80 millones de francos. De esta suerte es como se habrá podido evitar fuertes retrocesos, ni es de esperar tampoco que se pasen las cosas como en el mejor de los mundos posible, sino que lo probable es, que á vuelta de oscilaciones y de algun marcado retroceso se consiga vencer las dificultades de la liquidación, y se vuelva á normalizar la marcha de la especulación, tranquila hasta que vino á interrumpirla ruidosamente el fracaso á que nos hemos venido refiriendo en precedentes reseñas.

El Exterior ha sostenido con firmeza sus cambios, que más bien han mejorado con respecto al Interior. El Amortizable, despues de cortado el cupón, se ha cotizado á 88'50, con lo que resulta haber ganado medio entero con posterioridad al corte; y los Billetes de Cuba, despues de rebajado el cupón de 1'50, han quedado á 104'50, que equivaldria á 106'00.

Mucha agitación y movimiento se ha observado en algunos de los valores locales durante la semana. El Hispano Colonial sobre todo, que por tanto tiempo vino sosteniendo el 102'00 ha sido impélido fuera de su curso acostumbrado, hasta 104'25, 105'50, 106'50 y 109'50; y si bien retrocedió á 108'25, fué solo como oscilación natural producida por la realización de beneficios, se rehizo luego operándose á 110 al contado y á 110'60 el fin de mes. Las acciones de los Ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, de un salto ganaron, el mismo dia, más de diez enteros, operándose de 219 á 220; y estos dos sucesos se han puesto en relación para motivar el alza experimentada; diciéndose que el mencionado Banco Hispano Colonial habia adquirido del Excmo. señor Marqués de Campo, la mayoria de las acciones del expresado camino que estaban en sus manos; con lo cual quedará dicha Compañía árbitra de los destinos de una linea férrea de tanta importancia. La plaza, juzgando con elogio del acto del Colonial, ha impulsado el alza de este establecimiento de crédito en los términos que dejamos indicados, añadiéndose á este propósito, que esta adquisición es uno de los varios importantes negocios que tiene en curso.

En cuanto á las acciones del Norte de España, habrian indudablemente mejorado asi mismo notablemente, atendida la tendencia que se observaba en la plaza, viniendo á frustar tales propósitos tan solo la baja producida en este valor de dos y medio francos en el mercado de Paris. A pesar de esto tuvieron aqui adelanto, más que fuese de un solo entero, pues no es para menos el favor con que aqui se les distingue, merced á una recaudación siempre brillante que acusan los estados semanales de recaudación. En efecto, en la semana que terminó en 24 de marzo último, la recaudación ascendió por el total de la red de 2065 kilómetros, y por el período de 1.° Enero á 24 del indicado marzo del corriente año, á Pts. 12.147.035'07, que habiendo sido la de igual período del año anterior de Pts. 10.422.939'94, arroja una diferencia á favor de 1889 de Pts. 1.724.095'13, que representa un 16'54 por 100 de aumento.

Hasta la Sociedad Catalana General de Crédito, cuyas acciones habian venido decayendo desde la última junta general, se reanimaron en la presente semana, cotizándose á 5?'50 con dos enteros de aumento y operaciones á 58'00.

Las Francias han mejorado asimismo notablemente, pues de 62'65 de la semana anterior hánse elevado sucesivamente á 63'00, 63'85 y 64'15. Dícese que la Dirección de esta Compañía tiene realizada una operación financiera que le asegura los elementos necesarios para llevar sus lineas á Zaragoza en plazo determinado, quedando afectas las acciones que la misma posee, sin que puedan estas ser llevadas á la plaza mediante la emisión de cédulas hipotecarias afectando al trozo de Reus á Zaragoza. Consecuencia de esto, dícese es el alza experimentada.

Las obligaciones sin modificación notable en sus precios, ni animada su contratación.

Nada notable ocurre en el mundo de la política, diciéndose no obstante que la crisis que permanece latente, se planteará en cuanto haya terminado el debate económico, en el cual fundan sus esperanzas cuantos se agitan convulsos por la consecución de alguna cartera ó una mejora en su respectiva posición. En la situación económica de nuestra nación es que aquellos á quienes se acusa de pesimista, por no saber ver las cosas del color sonrosado que otros; se fundan varios en no prestar fé en la durabilidad de los tipos elevados en que permanecen los cambios del papel de Estado. Si en virtud de actos del ministerio pudiesen al menos concebirse esperanzas fundadas de mejora, no habria necesidad de llevar la exigencia en este punto á querer que la mejora fuese todo lo radical que uno desear pudiera, bastando para poder participar de cierto optimismo, con que se hagan concebir esperanzas, nada más que esperanzas fundadas al pais, de que aunque con lentitud, el impulso será constante, y se verá por doquier extenderse la protectora mano del gobierno, en favor de los productores de la riqueza patria. Esperamos que en esta forma habrá de suceder, ya que el actual ministro de Hacienda es de los que ha hecho concebir por su carácter y laboriosidad las más halagüeñas esperanzas, y que el mismo Presidente del Consejo se halla persuadido de la necesidad de dar satisfacción al pais que clama por economias y protección.

Extracto del listin de cotizaciones durante la semana:

Efectos públicos

4 por 100 Interior.—75'77 ½, 74'97 ½, cupon cortado, 75'12 ½, 75'00, 74'85 y 75'15.

Idem Exterior.—77'50, 76'75, cupon cortado, 77'05, 76'90, 76'75 y 77'10.

Idem Amortizable—00'00, 00'00, 88,50, 88'50, 00'00 y 00'00.

Billetes del Tesoro de Cuba.—105'75, 104'40, 104'40, 104'50, 104'00 y 104'75.

Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—

105'50, 106'50, 109'50, 108'25, 110'75 y 111'50.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—14'75, 14'85, 14'75, 14'75, 14'50 y 14'50.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia. — 63'00, 63'85, 64'15, 63'00, 63'25 y 62'75.

Idem id. Norte de España.—80'00. 80'25, 81'15, 81'40, 81'75 y 81'75.

Obligaciones 3 por 100 de F. C. Tarragona á Barcelona y Francia.— 63'65, 63'00, 63'00, 63'00, 62'90 y 62'75.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.-69'85, 70'00, 70'15 70'25, 70'50 y 70'60.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—35'75, 35'85, 35'75, 35'75, 35'25 y 35'40.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas. — Adheridas. — 00'00, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00, 00'00 y 00'00.

Barcelona 6 Abril de 1889.

LAS FIESTAS DE LA EXPOSICION
Y DEL CENTENARIO

El gobierno francés acaba de presentar á la Cámara un proyecto de ley pidiendo la abertura del crédito de un millón como contribución del Estado á las fiestas de la Exposición y del centenario de la Revolución Francesa. Tomamos de la exposición de motivos los siguientes detalles de dichas fiestas:

1.° En 5 de Mayo próximo tendrá lugar la fiesta llamada de la federación en Versalles, dada exclusivamente por el Estado con el concurso del ayuntamiento de Versalles.

2.° El dia 6 de Mayo inauguración solemne de la Exposición Universal.

3.° La Fiesta nacional del 14 de Julio.

4.° Banquetes, bailes y conciertos en todo el decurso del 16 de Julio al 14 de Agosto, en el palacio de la Industria por los expositores y que tendrán por apéndice un baile mónstruo dado por el Estado y el Municipio de París á los obreros de la Exposición y á todos los sindicatos obreros, en general.

5.° Grandes fiestas musicales, con el concurso de todos los orfeones y músicas militares, que se verificarán en Septiembre en el palacio de la Industria.

6.° Fiesta con ocasión de la inauguración del proyecto formulado hace tiempo de un monumento á La República, obra de Dalou, en la plaza de la Nación.

7.° En los últimos dias de Septiembre ó comienzos de Octubre la ceremonia de la distribución de premios.

He ahí los detalles de algunas de esas grandes fiestas segun el programa:

1.° La fiesta de la federación, organizada el 5 de Mayo en Versalles costará al Estado 50.000 francos.

2.° La fiesta de inauguración de la Exposición el 6 de Mayo comprenderá una gran fiesta nocturna, dentro de la Exposición, iluminaciones y colgaduras en los edificios públicos, una fiesta náutica en el Sena, grandes fuegos artificiales en el puente de la Isla de San Luis y de la *Cite.* El gasto se presupuesta en 300.000 francos.

3.° La fiesta nacional del 14 de Julio se desarrollará en el bosque de *Bologne*, plaza de la Estrella, Avenida de los Campos Eliseos, plaza La Concordia, Jardin de las Tullerias, plaza del *Hottel de Ville*, rue Saint-Antón, plaza de La Bastilla, plazas de la República y La Nación, avenida Daumesnil y bosque de Vincennes, con un presupuesto de 400.000 francos.

4.° De 16 de Julio á fin de Agosto banquetes bailes y conciertos en el Palacio de la Industria. Los conciertos serán dados por la Exposición. Los banquetes y bailes á cargo y coste de los organizadores, exposicionistas. Al final el baile popular antedicho, lucrando el Municipio y el Estado, por mitad, sus ganancias. El presupuesto de los gastos antereferidos es de un total de 100.000 francos.

5.° En Septiembre grandes fiestas musicales con el concurso de todos los orfeones militares, y la fiesta antedicha de la plaza de la Nación.

6.° Fiesta de la distribución de premios análoga á la inauguración.

7.° Las fiestas extraordinarias en la Exposición serán á dias inciertos y sin perjuicio de las ordinarias que habrá tambien, en cada noche.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 4 Abril de 1889.

Consejo de ministros anoche y consejo esta mañana para que no nos quejemos de falta de asunto con que emborronar algunas cuartillas.

El de anoche por su duración hizo sospechar á muchos que se trataba de resolver el problema político; pero cuando salieron los ministros y sufrieron el asedio de los pacienzudos periodistas, hubieron de convencerse de que el exámen de los presupuestos habia sido el tema principal y casi único de la reunión.

El señor Sagasta con el gracejo que todos le reconocen pintó con una frase lo ocurrido:

Tanto, dijo, se ha hablado de reorganización de unidades y contingentes que se tanto de asuntos militares como el general más competente en las múltiples cuestiones que entraña en si la carrera de las armas.

Esto indica suficientemente el regateo á que se entregaron los ministros de la Guerra y de Hacienda y que este último defiende con valentía sus posiciones para que sume la mayor cantidad posible de economías el futuro presupuesto, que se presentará á las Córtes pasadas que sean las solemnidades de semana santa.

No fueron los presupuestos el único asunto de que se ocuparon los ministros sinó que tambien se trató de la reforma del censo electoral. En esta cuestión guardan gran reserva los individuos del gabinete, lo cual no es obstáculo para que circule muy válido el rumor de que las próximas elecciones municipales se harán por los procedimientos de la ley provincial; con ello no desaparecerán seguramente las deficiencias que hoy se registran; pero se conseguirá algún éxito en la campaña emprendida por la opinión pública á la que solo satisface hoy que no haya prevalecido la idea del aplazamiento de las elecciones como se temia.

En el consejo presidido esta mañana por la reina regente lo mas importante ha sido el bosquejo financiero hecho por D. Venancio Gonzalez á ruego de la reina, bastante extenso y detenido.

Despues de firmarse el pase á la reserva del Brigadier Aldames y de un general de división de las provincias vascongadas bajaron los ministros á la secretaria de Estado, donde escasamente permanecerian diez minutos.

***

La actitud enérgica adoptada por el gobierno relativamente á la administración municipal no solo de Madrid, sino de otras varias capitales de provincias ha producido muy buen efecto, apesar de que es indispensable que se vean los resultados del camino que se emprende.

***

La declaración prestada ayer á última hora por la criada Gregoria Pareja en el juicio oral, hace creer á muchos que pudiera dar un giro nuevo á la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Los que combaten las deficiencias de la justicia histórica, se han apoderado de dicha declaración y continuan la campaña á que vienen consagrando sus esfuerzos.

La sesión de hoy ofrece poco interés en su comienzo, aunque alguna impresión ha causado la noticia de que Higinia Balaguer ha pasado mal la noche última por causa de un cólico y que asiste á la vista algo debilitada y abatida.

***

Preñado se presentó el horizonte en el Senado á última hora de la tarde de ayer, creyéndose que en la sesión de hoy habria tempestades en punto á las reformas militares, con motivo de haber pretendido el Marqués de Sardoal que el proyecto seria obra esclusiva de su partido; pero han pasado las cosas de otra suerte, pues esta tarde ha retirado su voto particular el marqués de Estella, continuando el debate con tranquilidad.

La sesión del Congreso no ha ofrecido incidente alguno digno de especial mención.

Trátase de habilitar un local en el palacio de justicia para que permanezcan en él mientras dure el juicio oral Varela é Higinia á causa de las dificultades y conflictos á que da lugar diariamente su traslación desde la cárcel.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 5 de Abril de 1889.

Ha dado principio el derribo del famoso Hotel internacional, cuya rápida construcción asombró hasta á los mismos *yankees* que de nada suelen asombrarse.

Y, dicho sea en honor de la sociedad, duele ver destruir un edificio tan bonito, por lo cual es de lamentar que no se construyese bajo otras condiciones que hubieran permitido su conservación para utilizarlo, no para otro objeto, sinó para el mismo á que obedeció su edificación, pues todo el mundo conviene que en Barcelona hace falta un edificio construido expresamente para Fonda, ya que los que hoy existen son deficientes y carecen de aquellos elementos de que están dotados los establecimientos de esta clase, no ya en el extrangero, sinó en España mismo, en algunas de cuyas capitales los hay que pueden servir de modelo.

El Hotel internacional nació condenado á una muerte próxima, y como ni los terrenos que ocupa podian ser concedidos para un edificio definitivo, ni éste se construyó con la solidez debida, pues se levantó sin cimientos y sobre terreno poco firme, de ahí que no sea posible su conservación y la necesidad de su derribo, aun que duela.

***

Desde hace algunos dias se encuentra en esta capital el príncipe sueco Adam Visznuwerki, que, al propio tiempo visita los edificios públicos, para admirar las bellezas arqueológicas ó modernas que contengan, y los bancos y sociedades de crédito, pues no es viaje de *touriste* el del tal príncipe, quien, á pesar de tener tan elevada categoría, no se desdeña en dedicarse á negocios de banca y otros en que se pueda sacar raja.

De modo que el principal objeto del viaje del príncipe Adam, no es otro, segun se asegura, que buscar relaciones financieras en España, para realizar en este pais negocios que no han explotado aun nuestros capitalistas.

***

Tan bonito negocio hizo la empresa que estableció, durante la Exposición, en el paseo de Pujadas, unas montañas rusas, que animó á otra empresa para establecer un espectáculo análogo, las montañas deliciosas, en los jardines del Parque, las cuales subsisten aun; y como á lo que parece, se ha desarrollado la afición á esta diversión entre el público, se trata por otra empresa de establecer un ferro-carril aéreo, que será una cosa parecida á las referidas montañas, habiendo escogido para ello el espacio entre la Rambla de Cataluña y el Paseo de Gracia, que no puede ser edificado por recorrer aquel punto la riera de Malla, cuyo desvio no está terminado todavía, á causa de los entorpecimientos de algunos propietarios de terrenos que debe de atravesar el nuevo cauce.

***

Por fin los anti-agregacionistas se determinan á efectuar la *gran* manifestación. Para el domingo por la mañana ha sido anunciada, empleándose para ello carteles en que abundan las frases gordas y tambien las letras de gran tamaño.

No deben de estar, sin embargo, muy seguros los iniciadores de ella de su resultado, por cuanto los periódicos de la localidad que les apoyan, publican sueltos en que se trasluce el temor de un fiasco.

Allá veremos: el domingo no está lejos y aquel dia se podrá ver si es más el ruido que las nueces.

***

En *Eldorado* se estrenó el miércoles un juguete cómico-lírico-fantástico, en un acto y cuatro cuadros, que se titula *Oro, plata, cobre y... nada,* que merece verse, no tanto por el mérito de la obra, cuanto por el lujo y magnificencia con que se representa en decoraciones, trajes, bailes etc.—*Lino.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 4 de Abril

GUERRA.—Reales decretos autorizando á los directores generales de Artillería, Ingenieros y Administración militar, para la adquisición de materiales del ramo respectivo.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar, para premiar servicios especiales, al intendente de división D. Antonio Porta.

Otro promoviendo al coronel D. José Blanco, al empleo de brigadier.

Otro promoviendo al coronel de Ingenieros D. Juan Barranco, al empleo de brigadier de dicho Cuerpo.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona, al brigadier D. Enrique Manchon.

—Otro nombrando gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras al brigadier D. Gabriel Ayos y Fernandez.

—Otro nombrando jefe de brigada de Castilla la Nueva al brigadier don Alvaro Queipo de Llano, conde de Mayorga.

—Otro nombrando gobernador militar de la plaza del Ferrol al brigadier de infanteria de marina D. Manuel Manrique de Lara.

MARINA.—Real decreto disponiendo que el contralmirante D. Victoriano Suances pase á la situación de reserva.

—Otro nombrando oficial primero del ministerio al coronel de Artilleria de la Armada D. Santiago Rodriguez Lagunilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de Sección de la Sala de lo Criminal de la Audiencia territorial de Sevilla á D. Anastasio Vindel; de la de Cádiz, á D. Joaquin Serna; y de la de Málaga á D. Domingo Guerra.

—Jubilando á D. Antonio José Caracuel, presidente de la Audiencia de lo criminal de Jaén.

—Trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Jaen á D. Manuel Mendo magistrado electo de la territorial de Sevilla; á la de Magistrado de la de lo criminal de Zamora á D. Vicente Perez de Celis, teniente fiscal de la territorial de Burgos; á dicha plaza, á D. Luis Gonzalez, magistrado de lo criminal de Zamora; á la

de magistrado de la de Salamanca, á D. Fracisco Gayoso, que lo es de la de Avila y á esta á D. Cayetano Pasalodos que lo es de la Salamanca; á la de Tineo, á D. Miguel de Prado, que lo es de la de D. Benito; á D. Diego Carril, á esta última, y á la de Málaga á D. Juan de Lemus que lo es de la de Plasencia.

HACIENDA,—Real decreto jubilando á D. Julián Manuel de Sabando, jefe superior de Administración.

NOTICIAS Y AVISOS

Como anunciamos ayer, en el tren de la tarde llegaron á esta ciudad nuestros queridos amigos el Diputado á Córtes por este distrito D. Juan Fabra y Floreta, y su señor hijo don Manuel.

Apesar de lo desapacible del tiempo, numeros amigos acudieron á esperar á los viageros, no solo de esta ciudad sino tambien de los pueblos cercanos, despidiéndose algunos de estos en la misma estación por tener que regresar inmediatamente á sus respectivos hogares.

Los que quedaron, que eran muchos, acompañaron á los señores Fabra hasta la Fonda del Centro, en la que se hospedan, dándoles alli la bienvenida más cordial.

Recordar los nombres de cuantos concurrieron fuera difícil y citarlos imposible dado el corto espacio de que podemos disponer; bastará por lo tanto que digamos que además de los señores Gobernador y Alcalde, acudieron todos ó casi todos los señores Diputados provinciales el magistrado de la Audiencia de lo criminal señor Culla, el Secretario del Gobierno civil, propietarios, comerciantes, industriales, empleados, representantes, en fin, de todas las clases sociales, deseosos de dar un testimonio de amistad sincera á los viageros.

La Redacción de La Nueva Lucha no fué la última en saludar á los señores Fabra y les reitera desde sus columnas el testimonio de su consideración y la bienvenida más afectuosa.

—Según un periódico de Huesca el Ayuntamiento de aquella ciudad está gestionando la contrata del alumbrado eléctrico con una casa de esta ciudad.

Nos alegramos de ello, como es natural, y felicitamos á la casa á que alude el colega oscense por la distinción de que se ha hecho acreedora.

—En un periódico de Barcelona hemos leido que se ha publicado en esta ciudad un tomo de poesías debido á la pluma del poeta señor Hidalgo Fuxá, haciéndose del mismo vivo elogio por ser aquellas muy sentidas y el libro muy bien impreso.

—El 30 del próximo pasado mes de Marzo, prévias las formalidades de Reglamento, la Junta directiva del Colegio Notarial del territorio dió posesión de la Notaria de Ripoll á don Luis de Travy y de Codol, recien nombrado para dicho punto en virtud de permuta.

—La presidencia del Monte-Pio del Colegio Notarial del territorio hace saber á doña Luisa Bou, viuda de don Joaquin Paredada, Notario que fué de Corsá, y á doña Rosa Soldevila, viuda de D. Francisco Astor, Notario que fué de San Juan de las Abadesas, pensionistas que no se han presentado en Tesoreria para la percepción de sus respectivas pensiones del primer trimestre de 1888, que si no lo hacen dentro un año natural, dichas pensiones ingresaran, según lo dispuesto en los Estatutos, en la masa común del monte-pío.

—*La Cárcel ó El Manicomio* se intitula un notable estudio médico-legal sobre la locura, de D. Victoriano Carrido y Escuin, planteando con valentía y talento problemas jurídicos del mayor interés. El poco espacio de que disponemos, y el trabajo diario, nos vedan emitir juicio, por otro lado difícil para nuestras fuerzas. Si el favorable que ha sido unánime del mundo científico basta, el que merece la obra está hecho.

—La Diputación provincial en una de sus últimas sesiones ha acordado conceder aumento gradual de sueldo á D. Federico Roura y D. Toribio Corominas, cajero y oficial respectivamente de la Junta provincial de Instrucción pública.

Sea enhorabuena.

—D. Gabriel Ayos y Fernandez, electo gobernador militar de esta provincia, ha sido nombrado para el mismo cargo en el castillo de San Fernando de Figueras, designándose para aquella plaza al brigadier D. Enrique Machón

—La Diputación provincial ha acordado que la subvención de 100 mil pesetas concedida á la Sociedad Tranvia del Bajo Ampurdán, sea con la condición de que quedarán caducadas las cantidades no satisfechas si la sociedad se declara en quiebra ó se suspendiese por un mes la explotación de la línea.

—Ha acordado asi mismo nombrar una comisión, compuesta por los Diputados señores don Pablo Soler, don Rafael Massó, don José de Pastors, don Joaquin Grau, y don José de Quintana, al objeto de que estudien el plan de carreteras provinciales, en el término de tres meses; y ordenar al Jefe de dichas carreteras que dé comienzo al estudio de los proyectos de las tres colocadas en primer lugar.

—Por Real órden de 3 del actual ha sido autorizado el presupuesto adicional al ordinario formado por la Diputación provincial para el año económico de 1888-89, fijando el total de los ingresos de su refundido en la cantidad de 1.908.709'14 pesesetas y sus gastos en la de 1 millón 172.225'98 pesetas resultando un sobrante de 736.483'16 pesetas.

—La Diputación provincial acordó en sesión celebrada el dia 4 del corriente mes nombrar á don Rafael Serra, escribiente temporero del Hospital provincial.

—La misma Corporación, en sesión de igual dia, acordó nombrar á don Joaquin Vinardell, representante de esta provincia en la Exposición Nacional de París.

—Va á remitirse en breve á la Dirección general de obras públicas para su aprobación el expediente instruido para la construcción del trazado de la sección de Santa Coloma de Farnés á Amer en la carretera del primero de dichos puntos á San Juan de las Abadesas, en el que ha informado la diputación provincial que procede su aprobación y que se clasifique entre las carreteras de tercer órden.

—Por la Dirección general de correos y Telégrafos ha sido separado de su cargo el cartero de Pont de Molins, Quirico Batlle, contra el qúe se habia instruido expediente por abandono de destino prévia suspensión de empleo y sueldo que ha sido aprobada.

Para dicho cargo ha sido nombrado interinamente don Francisco Giralt y Bustius.

—Treinta y seis señoritas acaban de recibir el título de médico en el colegio de Pensylvania. Entre ellas una jóven india y otra japonesa, que son las primeras de su raza que han sido graduadas en Medicina.

La doctora Mis La Flesche, natural de la India, recibió su diploma en la escuela de Hamton.

—Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Vidreras, Sils, Cladells, Hostalrich, S. Feliu de Buxalieu, Anglés, Arbucias, San Hilario Sacalm, Espinelvas, Riudarenas, Massanas, Santa Coloma de Farnés, Riudellots y Lloret de Mar, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el dia 11 del corriente á las 8 en punto de la mañana.

—Recordamos á los Ayuntamientos el deber en que están de publicar antes del dia 15 del corriente las listas electores ultimadas con la designación de los colegios y secciones á que correspondan los electores.

—Durante el mes presente los maestros de primera enseñanza deberán formar los presupuestos del material de sus respectivas escuela y presentarlos por duplicado á las Juntas locales respectivas. Deberán asimismo en igual período formar y entregar á los presidentes de dichas juntas una matrícnla de los niños y niñas que hayan asistido á cada escuela en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que hubieren merecido.

—Esta noche en el teatro de la Sociedad *Nuevo Orfeón Gerundense*, se pondrán en escena por la seción de declamación de la misma, las obras «Frutos de la soberbia,» «Verdugo y Sepulturo» y «La butifarra de la llibertat».

De creer es que la concurrencia será numerosa como los dias anteriores en que se han celebrado funciones dramáticas.

—El Consejo de Estado en pleno ha informado al señor ministro de Hacienda que los líquidos llamados mistelas que elaboran en algunas comarcas deben considerarse como licores, en cuya virtud al exportarlos, tendrán derecho á la devolución del 80 por 100 del impuesto que se haya abonado por el alcohol que contengan.

—Háblase en Barcelona de la próxima fundación de un Centro y un periódico exclusivamente destinado á estrechar los lazos que unen á los catalanistas españoles con los franceses y á fomentar el espíritu regionalista en las comarcas catalanas de Francia.

—Dice un colega:

«Se asegura que las economias introducidas en los diversos ministerios ascienden ya próximamente á veinte millones de pesetas.

Los que esto afirman añaden que con un poco de buen deseo por parte de los ministros, se podrá alcanzar la cifra de veinticinco millones pedida por el ministro de Hacienda y dejar resuelto el pavoroso problema económico y en franquicia al Gobierno para dedicar toda su atención á las reformas políticas y administrativas.

Si estas afirmaciones resultasen exactas, no seria dudoso que con pequeñas modificaciones llegase el ministerio actual á consumir el tiempo de vida legal de las Córtes.»

—Ha sido nombrado arzobispo de Filipinas Fr. Bernardino Nozaleda, habiéndose firmado antes de ayer por S. M. el decreto correspondiente.

—Se ha concedido á D. Joaquin Apolinario Mascias, Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, la excedencia por un año, habiendo sido nombrado en su lugar D. Jesualdo Morcillo y Valero.

—Esta noche la distinguida sociedad *Olimpo* dará una función en su teatro, poniendo en escena las obras tituladas «Acertar por carambola», «L' diari ho porta», «Parada y fonda» y «Cuarto con dos camas». Es de esperar que por la variedad del espectáculo se verá sumamente concurrido.

—Entre los importantes acuerdos tomados el dia 4 del corriente mes por la Exma. Diputación provincial figura en primer término el que se refiere á la reparación y conservación de los caminos vecinales.

En virtud de dicho acuerdo quedó aprobado el itinerario propuesto por el celoso Jefe de carreteras provinciales para las visitas de inspección que los capataces de caminos vecinales deben girar á los de los pueblos de sus respectivas comarcas. En la Secretaría de la Diputación se incoarán expedientes en que conste el número y estado de los caminos vecinales que crucen cada término municipal, haciéndose constar tambien el coste aproximado de las obras de reparación ó conservación necesarias. En vista de lo que resulte de dichos expedientes se dirá por la Comisión al Ayuntamiento del pueblo respectivo que ejecute las obras necesarias, facilitándole para ello los ausilios facultativos que precise, y en caso de no verificarlo se dará cuenta al Gobernador con el objeto de que disponga que en el presupuesto se consigne la cantidad imprescindible para las obras, á menos que la Corporación municipal presente, debidamente tramitado, el padrón de prestación personal y que se haya acordado exijirlo en los jornales precisos correspondientes.

Con tales medidas, de esperar es que mejore el estado de los caminos de esta provincia, hoy completamente abandonados é intransitables muchos de ellos.

El microbio de la tísis solo ataca á las naturalezas débiles; esto está probado. Los individuos robustos resisten impunemente sus ataques. Reforzad vuestro organismo y el bacilo de kock detendrá su mortífera marcha.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Epifanio obispo y San Ciriaco mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 6.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 2 minutos 30 segundos.*

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Direccion.	Intensidad.	
11	25	18	750	82	Cubierto.	E.	Brisa.	0

Observaciones.—

ARCEDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍIDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

Inventor y propietario — de esta MARCA — **Enrique Lamolla** de Lérida

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion de **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silviana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.°

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas **altas distinciones** en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 3'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1887 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Enguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO.

Vigor del cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmácias, droguerias y perfumerias.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tísis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguineas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmácias.—Al por mayor, D. Francisco Sánglas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA.

— *Pelayo*, 34. - *Barcelona*

Diploma de honor de la Societá Promotice Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de **11 á 1 y de 3 á 6.**

PRECIOS.—Un tubo al púbiico, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.